

la Universidad de México el grado mayor de teología, y era hacia 1816, según dice Beristáin, catedrático y Rector del Colegio de Puebla.

Con motivo de la guerra de independencia escribió *Exhortación á la Paz* (México, imprenta de Ontiveros, 1811).

MARIA DOLORES LOPEZ

Poetisa.

Dama residente en Tehuacán, que concurrió al certamen en honor de la estatua de Carlos IV. La oda con que entró al concurso aparece en los *Cantos de las musas mexicanas* (1804) y la reprodujo D. José María Vigil en la antología de *Poetisas mexicanas* (1893).

MANUEL LOPEZ BUENO

Periodista.

Veracruzano; en su ciudad natal publicó el *Jornal de Veracruz* durante algunos meses del año de 1805.

CONSULTAR: Beristáin; José Toribio Medina, *La imprenta en Veracruz*.

ANTONIO LÓPEZ MATOSO.

Escritor político.

El Lic. D. Ignacio Antonio López Matoso nació en México; fué alumno del Colegio de San Ildefonso; por la Universidad, bachiller en filosofía y licenciado en

derecho; abogado y relator de la Audiencia. Simpatizó con la insurrección, estuvo complicado en la conspiración de Abril de 1811 y se le tuvo prisionero en Ulúa hasta 1821. Al consumarse la independencia, volvió á ser relator de lo Civil; pero murió poco después, cuando iba á ocupar su nuevo puesto de juez de letras en Veracruz. Según Beristáin, reformó los Estatutos del Colegio de Abogados de México (edición en 1808, imprenta de Ontiveros); publicó una *Exhortación á los habitantes de México sobre la importancia de la unión entre españoles europeos y americanos* (México, imprenta de Arizpe, 1810), una traducción del *Discurso* de D'Aguesseau sobre la dignidad de los abogados (México, 1812), y unas *Instituciones sobre derecho público*, extractos de las obras del mismo D'Aguesseau (México, Ontiveros, 1813).

CONSULTAR: Beristáin (en la M); Osoreo; Manuel Cruzado, *Bibliografía jurídica mexicana; Martirologio de algunos de los primeros insurgentes...*, 1814, pág. 5.

JOSÉ MARIANO LÓPEZ TORRES.

Orador sagrado.

Presbítero del Obispado de Michoacán. Publicó, según Beristáin, un *Sermón panegrico-moral* sobre la Virgen de Guadalupe (México, imprenta de Arizpe, 1810).

JOSÉ MARÍA MADARIAGA.

Poeta.

Versificador mediano y fecundo; escribe multitud de versos en ocasiones solemnes, religiosas y políticas. Publicó muchos himnos á favor de los realistas

en la guerra de independencia, especialmente en *El Noticioso General*. Firmaba *J. M. M.* y *Dama Garay* (véase, por ejemplo, *Diario de México*, 10 de Agosto de 1810).

MARIANO IGNACIO MADRAZO.

Poeta.

No hay de él noticias biográficas. En el *Diario de México*, con fecha 7 de Octubre de 1806, y bajo el anagrama de *Noriama Giciona Mazorda*, publica el siguiente agradable *Soneto á una mujer que fué aplaudida y celebrada por hermosa, y se veía despreciada por ser vieja*:

Flora es aquella cuya edad luciente
alma fué del abril, copia del cielo,
cuyo dorado, cuyo hermoso pelo
equivocó las luces del oriente.

Fueros impuso á amor, que blandamente
introdujo en el pecho más de hielo,
y, casi libre del común recelo,
creyó que su beldad no era accidente.

Ya de todos se mira despreciada,
siendo horror, siendo enfado á los sentidos,
á quien avisa, en vez de hacer engaños.

Ni aun por su edad, de nadie es venerada;
con que nos muestra que años divertidos
en la cuenta del tiempo no son años.

JUAN LUIS MANEIRO.

Biógrafo.

Nacido en Veracruz á 22 de Febrero de 1744. Fué alumno, con beca, del Colegio de San Ildefonso en México; y antes de cumplir quince años entró de jesuíta, en el Convento de Tepozotlán. Marchó á Italia en 1767, al ser desterrada la Compañía de Jesús. Logró volver solo á México, en 1799, y vivió aquí, aislado, unos tres años. Murió el 16 de Noviembre de 1802, y se le enterró en el Convento carmelita de San Sebastián.

Según Beristáin, dejó manuscritos una *Vida de la Virgen*, en latín, é inscripciones y epigramas en memoria del Obispo Biempica, de Puebla; publicó un *Elogio* de Antonio León Gama y una Relación de las exequias del Arzobispo Núñez de Haro, de México (México, 1802). En Italia tradujo al latín la célebre y discutida obra del jesuíta chileno Lacunza, *La Venida del Mesías en gloria y majestad*, publicada en castellano con el nombre de Josafat Ben-Ezra: la traducción latina corrió manuscrita por Europa (v. Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo II, páginas 409 á 412). Publicó durante su destierro (Bolonia, *ex typ. Lælii á Vulpe*) tres obras biográficas, en latín: *De vitis aliquot mexicanorum aliorumque qui sive virtute sive litteris Mexici in primis flourerunt*, tres tomos, 1791 (obra que ha servido de fuente principal para la biografía de los jesuitas mexicanos); *De vita Antonii Lopezii Portilli* (1791); *De vita Petri Mali sacerdotis mexicani* (1795). Las tres existen en la Biblioteca Nacional de México (páginas 156, 299 y 499 del catálogo de la Novena división); allí se halla también (página 262 del catálogo de la

Octava división) el manuscrito de una obra, al parecer inédita, aunque no importante, de Maneiro: un cuaderno que contiene nueve composiciones poéticas en castellano, alusivas algunas á la expulsión de los jesuitas y á su permanencia en Italia; varias parecen escritas desde 1767. Las composiciones son menos que medianas; la mejor versificada es la que se titula *Soliloquios de una pastora*:

Sonoros ruiseñores
no cantaban amores,
no bulliciosa erraba
y, cual suele, llamaba
la tórtola afligida
su consorte perdida.

Jilgueros, cardenales,
tantas veces testigos de mis males
¿qué en aquel día os hicisteis?
O volasteis de horror ó enmudecisteis....

Alcé por un momento
mis moribundos ojos, y al contento
de ver aquel mi fino
Euralio, tantos años peregrino,
el alma conmovida
á mi sér restituida,
mutuos tiernos abrazos
pedí, salté, desfallecí en sus brazos....

El manuscrito no parece autógrafo, pues abunda en faltas de ortografía y no tiene correcciones.

En una continuación manuscrita que puso José María Lafragua á *El Parnaso Mexicano* (México, 1855) y que existe en la Biblioteca Nacional (página 258 del catálogo de la Octava división), se encuentra una de esas composiciones de Maneiro: décimas al enviar un retrato suyo á sus hermanas, en 1790; son menos que medianas. Esto indica que las poesías de Maneiro eran conocidas, si no es que se habían publicado.

CONSULTAR: Beristáin; Osoreo; Sosa; Juan N. Rodríguez de San Miguel, *La República Mexicana en 1846* (aparece allí, junto con una biografía de Maneiro, un retrato suyo litografiado); Bustamante, *Tres siglos de México*, tomo III, 4.

FRANCISCO MANIAU Y TORQUEMADA.

Crítico literario.

Hijo del sevillano Francisco Maniau Ortega, Contador general de la Renta del Tabaco en México; nació probablemente en Jalapa, donde nacieron sus hermanos José Nicolás y Joaquín, y se graduó de doctor, no sabemos en qué facultad, en la Universidad de México.

Figuró como censor en el jurado del certamen de sainetes abierto en 1806, y formuló su juicio, desfavorable á la única pieza presentada en el primer plazo del certamen, juicio al que se conformaron los otros dos censores del jurado y que se publicó en el *Diario de México* desde 26 de Abril hasta 6 de Mayo de 1806.

Ofrece interés extractar algunos conceptos de este extenso juicio, por los cuales se obtendrá alguna noción de las ideas críticas entonces reinantes en México. Los principios generales en que funda su crítica el Dr. Maniau son los que se tenían por aristotélicos, apoyados por los franceses del siglo XVII, pero al comenzar parece advertirse un eco de las ideas de Diderot en cuestión de teatro:

«La comedia se ha tenido generalmente por un drama que, divirtiendo al hombre, trata de reformarlo por medio de la burla. Esta definición le convino bien

mientras ella se mantuvo sujeta en aquellos límites; pero después que, con suma ventaja del teatro y de los hombres, no sólo se ha empleado en ahuyentar el vicio, las preocupaciones y extravagancias, sino también en enseñar la virtud con preceptos, documentos y ejemplos; cuando ella ha procurado infundir en los asistentes el amor conyugal, el amor recíproco de padres é hijos, la humanidad, el espíritu público, y otras virtudes apacibles, que no tocan en la esfera de lo trágico: la comedia se ha hecho ya un drama más universal, al cual correspondía dar una definición más extensa, y no tan limitada como la que le aplican comúnmente los autores: con especialidad si se ha de aprobar la opinión de los dramáticos de nuestro tiempo, que, apartándose del dictamen de algunos antiguos, aprueban los dramas mixtos conocidos por el nombre de *tragicomedias*.

«Entretanto que la comedia ha tomado esta nueva extensión, ó más bien, que se ha creado un nuevo género desconocido de la antigüedad, el *sainete*, *entremés* ó *petipieza* se ha apropiado todos los derechos y caracteres de la comedia primitiva, y ha quedado sujeto á sus leyes con el mayor rigor. A él pertenece únicamente desterrar el vicio y las extravagancias humanas, y á este fin no le es permitido usar de otras armas que las de la sátira y el ridículo. El convencimiento, la excitación de los afectos, todo aquello, en fin, que toca á la razón, imaginación ó al corazón de un modo grave y circunspecto, aunque muy útil en otra clase de piezas, en el *sainete* está enteramente fuera de su lugar, como que no pueden contribuir semejantes ideas á excitar la risa, formando la burla del vicio que se pretende exterminar

«Considerado bajo de este aspecto el *sainete* que se examina, se advierte prontamente que él se ha apropiado sin razón el título de tal: todo en él es grave y serio. Comencemos por el título: *Al mayor libertinaje la pru-*

dencia corta el vicio. Dejemos á un lado la redundancia de este tema, en el cual es inútil una de las dos palabras *libertinaje*, *vicio*; pues si hubiesen de subsistir ambas, resultaría el extravagante sentido de que la prudencia, sin destruir el libertinaje en su totalidad, sólo lo corta en aquella parte que puede llamarse vicio ó exceso, como si todo él no lo fuera. Lo que nos importa observar es, atendida no la expresión sino el concepto que encierra, que el eje ó fundamento de toda la pieza, y el objeto á que se dirige, es reformar por medio de la prudencia un desorden que corría sin freno: es establecer una verdad moral que, debiendo reformar una de las principales partes de las operaciones de la vida, exige en el ánimo tanta atención y circunspección para aprovecharla cuanta es su misma gravedad é importancia, excluyendo por tanto las gracias y donaire del ridículo, que harían con ella una compañía deforme y viciosa.

«El desempeño de la misma pieza está demostrando que no era fácil ni decente hacerlo de otra manera. Consiguiente el autor en seguir la gravedad de su tema, discurre hasta el término del drama por lances que, unidos á la acción principal, no pueden excitar la complacencia y la risa. Un hombre fluctuando entre sus amores y sus insoportables deudas, lamentando sus pasadas disipaciones y extrema pobreza, oprimido de las importunas pedidas de una mujer inconsiderada á quien adora; ésta arrebatada de sus vanos deseos, entrando en empeños que no puede sostener, reconvenida tenazmente de los acreedores, insultada de una criada, escarmentada de los excesos á que la ha llevado su extraviada conducta, reformada al fin, como su amante, cuando uno y otro no encuentran ya salida á sus desgracias: todos estos objetos, muy lejos de contribuir á la risa, mueven directa y alternativamente el desprecio, la lástima, la ira, y por último, aquel dulce contento que causa la vista de una reforma inesperada.

«Por eso el referido asunto era más propio de una comedia, y le convendría más justamente este título. Su idea, en efecto, es noble é importante; la acción toda es una pintura muy verdadera y natural de lo que pasa diariamente. Un hombre y una mujer que, dejándose llevar inconsideradamente de sus deseos, tocan aquel punto en que el retroceso es inevitable y la reforma necesaria. Nada es más cierto que el que el hombre forma con sus mismas pasiones unas cadenas indisolubles y que el único medio de salir de ellas en estos casos es recurrir al orden de que se había desviado. Presentar esta verdad personificada, por decirlo así, en los sujetos convenientes, es dar una lección la más útil para el gobierno de la vida, es hacer visible á todos el grave daño que causa por sí mismo el vicio y escarmentar á todos los que se hallan en ese infeliz estado, hablando á la conciencia de cada uno de un modo expresivo y elocuente...

«Mas como tratando de calificar una pieza dramática no se debe fijar solamente la atención en su mérito moral, el cual aun suele ser muy pequeño por parte de la invención, si se atiende á que los hombres rudos y libertinos conservan cierto fondo de rectitud, pasaremos á observar aquella composición en su conformidad con las reglas del arte y de la naturaleza. Desde luego se presenta que la acción no es simple y una...

«Es muy posible que se tenga por rigurosa esta censura; pero este rigor lo es del arte y no del censor... El arte da por defectuosos todos aquellos dramas en que las peripecias que se admitan, y de consiguiente los personajes, no dependan de uno solo, no influya una mutación en las demás, y sobre todo si ellas no concurren en un mismo punto sino en diversos tiempos.

«Hemos venido á caer insensiblemente á una de las materias más esenciales del drama, á saber, el uso del

tiempo, y, para proceder con orden, estableceremos por lo respectivo á nuestro sainete una triple división: 1º, tiempo de la material representación del drama; 2º, tiempo de la acción del drama; 3º, tiempo supuesto por el drama. El primero será de dos horas, ó poco más; el segundo de diez; el tercero de veinte y cuatro ó veinte y seis...

«La falta de personajes se echará de ver mejor hablando, como vamos á hacerlo, de las impropiedades, inverosimilitudes é inconsecuencias de que abunda esta pieza. Comencemos por los monólogos ó soliloquios, que, en mi opinión, fundada como se va á ver, es uno de los mayores defectos del poeta. Se puede decir que el pensamiento es el lenguaje del hombre consigo mismo, y que las voces ó palabras son el lenguaje del hombre con los demás. Puesto el hombre en soledad, piensa, discurre, medita, y pondrá también en acción todos sus afectos; pero no usará de los signos que los representan, esto es, de las palabras, hasta no verse en la necesidad de dar á algún otro parte de sus sentimientos ó ideas. Empleará alguna vez las exclamaciones é imprecaciones; pero ellas serán unas erupciones rápidas de las agitaciones interiores que lo conmueven, para reducirlo prontamente al silencio. En sus apróstrofes á los seres inanimados procede con la misma celeridad, y, si se detiene largo tiempo en el uso de la expresión, es suponiendo otro sér diferente que lo escucha, tal como la suerte, el hado, el destino, la fortuna, que se presentan á su imaginación como personificados, ó bien Dios, los espíritus invisibles, los santos, los genios ó demonios...»

En el *Martirologio de algunos de los primeros insurgentes* que publicó Bustamante extractándolo de apuntes de la Junta de Seguridad (1841) se dice de D. Francisco Mániau: «Fué denunciado por haber profesado en el teatro que en Oaxaca se pasó por las armas al Excmo. Sr. Saravia, á Régules y Bonavia por sal-

dar Morelos un piquito que tenía pendiente con el Exmo. Señor Virrey, de resultas de lo que por su orden se ejecutó con Bravo y dos compañeros. Su exposición llevaba el espíritu, según se pintaba, de murmurar las disposiciones justas del gobierno y manifestar una excesiva compasión hacia aquellos infames cabecillas que aún no pagaron con las vidas sus atroces delitos; pero, no habiéndose podido justificar suficientemente, se mandaron archivar las actuaciones, de conformidad con el pedimento fiscal.»

En 1808, el Dr. Maniau quiso fundar un semanario dedicado principalmente á estudios históricos, pero la mala voluntad de Juan López Cancelada hizo fracasar el proyecto.

JOAQUIN MANIAU Y TORQUEMADA

Político.

Jalapeño; hermano de Francisco y José Nicolás Maniau; sucedió á su padre, D. Francisco Maniau Ortega, como contador general de la Renta del Tabaco; fué también comisario ordenador de los Reales Ejércitos. Colaboró con D. Fabián Fonseca y D. Carlos de Urrutia en la vasta obra sobre el régimen económico de la colonia, ordenada por el segundo virrey Conde de Revillagigedo y publicada, más de medio siglo después, con el título de *Historia general de la Real Hacienda* (6 vols., México, imprenta de Vicente García Torres, 1845). Beristáin dice que Maniau escribió, por sí solo, en 1793 un resumen de la obra, el cual quedó inédito (existía en copia, en los archivos del Virreinato).

Electo diputado, por la intendencia de Veracruz, á las Cortes españolas de 1810, estuvo en ellas

des de Marzo de 1811 hasta su disolución. Ocupó á principios de 1813 la presidencia de ellas, y terció en diversas cuestiones: propuso se revocara la orden de libertad del cabotaje entre las colonias, y censuró las escandalosas *representaciones* del Consulado de México. En general, su conducta pareció ser más de adhesión á España que de defensa de América; pero, al suprimirse las Cortes, en Mayo de 1814, con el triunfo del *absolutismo*, fué uno de los diputados presos por sospechas de que tuviese ideas liberales. Aunque, según D. Joaquín Lorenzo Villanueva, no se le pudo probar ningún acto subversivo, permaneció confinado hasta que Fernando VII, en 29 de Mayo de 1815, le indultó, si bien imponiéndole multa de mil duros á beneficio del Hospital General.

Al regresar á México, según Alamán, fué director de la Renta del Tabaco, donde, como queda dicho, había sido ya contador: murió, no sabemos cuándo, en el desempeño de aquel puesto.

CONSULTAR: Beristáin; Alamán, *Historia de México*, tomo I, apéndice, doc. 15; III, págs. 34, 80, 96; IV, 140, 394; Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, trad. de González Arnao, París, 1822, tomo I, pág. 200; Joaquín Lorenzo Villanueva, *Vida literaria*, 1825, tomo II, 25, 103, 122, 140 á 142, 156, 159, 161, 173, 179.

JOSE NICOLAS MANIAU Y TORQUEMADA

Orador sagrado.

Nacido en Jalapa, y hermano de Francisco y Joaquín Maniau. Fué alumno de los Colegios de San Pedro, San Juan y San Pablo, en Puebla; catedrático de

historia y disciplina eclesiásticas, latín y retórica; doctor en teología por la Universidad; presbítero; sucesivamente, cura y juez eclesiástico de Chilapa, canónigo de la Catedral de Puebla, prebendado y por fin lectoral de la Metropolitana. Fué padrino y protector del poeta Ortega.

Según Beristáin, escribió en Septiembre de 1800, dirigiéndola desde Chilapa al intendente de Oaxaca D. Antonio Mora, una *Descripción del gigante Martín Salmerón*: el manuscrito existía en la Biblioteca de la Catedral Metropolitana.

Publicó, siendo ya lectoral en México, la *Oración fúnebre del Señor Don Ignacio Paz y Tagle* pronunciada en las solemnes honras que en memoria de éste celebró la Archicofradía de Ciudadanos de la Santa Veracruz (México, imprenta de Alejandro Valdés, 1829).

CONSULTAR: Beristáin.

MANUEL MANSO

Poeta.

Manuel Manso, que perteneció á la *Arcadia de México* con el nombre de *Alexis*, es quizás el peor poeta de todos los árcades. Escribía poco, y en el *Diario de México* firmaba *Leuman Nomas* y *Manoela Muns*.

PEDRO JOSE MARQUEZ.

Crítico de arte.

Nació en San Francisco del Rincón, de Guanajuato, el día 22 de Febrero de 1741. En 1763 ingresó en la

Compañía de Jesús. Enseñaba latinidad en el Colegio del Espíritu Santo de Puebla, cuando en 1767 fué expulsado del país junto con sus compañeros de Orden por la pragmática de Carlos III. Refugióse en Italia, donde se entregó al estudio de las artes arquitectónicas, y allí escribió sus obras, que le valieron el título de socio de las Academias de Roma, Florencia, Bolonia, Madrid y Zaragoza. En 1814 regresó á México, tras una ausencia de cuarenta y siete años. Fue maestro de novicios en el Colegio de San Ildefonso, que había vuelto á manos de los jesuitas, y murió en 1820. Escribió las siguientes obras: *Tavole nelle quali si mostra il punto del mezzo giorno e della mezza notte, del nascere e tramontare del sole, secondo il meridiano di Roma* (Roma, imprenta de Salomoni, 1790); *Delle case di città degli antichi romani secondo la dottrina di Vitruvio* (Impreso por Salomoni, 1795); *Delle ville di Plinio il giovane, con un appendice sugli atrii della S. Scrittura e gli Scamilli impari di Vitruvio* (Salomoni, 1796); *Dell'ordine dorico, ricerche* (Salomoni, 1803); *Due antichi monumenti di architettura messicana illustrati* (Imprenta de Salomoni, 1804); *Saggio dell'astronomia, cronologia e mitologia degli antichi messicani* (Imprenta de Salomoni, 1804): esta obra es una traducción, aumentada con un apéndice y notas, de la *Descripción histórica y cronológica de las dos piedras que se hallaron en la plaza principal de la ciudad de México el año de 1790* que en 1792 publicó D. Antonio León Gama); *Esercitazioni architettoniche sopra gli spettacoli degli antichi, con appendice sul bello in generale* (Impresa por Salomoni, 1808; el apéndice se había publicado ya en Madrid, en castellano, en 1801); *Illustrazioni delle villa di Mecenate in Tivoli* (Roma, imprenta de Romanis, 1812).

Don Bernardo Couto cita las siguientes obras inéditas: *Apuntamientos, por orden alfabético, pertenecientes á la arquitectura, donde se exponen varias doctrinas de*